

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE SECTOR URBANO. GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA				
Institución					
Descripción	receptar documentacion según los requisitos establecidos por ordenanza				
	Solicitud de trámite				
	(A)Copia de cedula de ciudadania				
	(B)Copia de papeleta de votacion				
	(C)Copia de la escritura con la carta de pago al dia				
	(D)Solicitud de tramite(oficina de recaudación)				
	(E)- Certificado de no adeudar a la municipalidad (oficina de recaudacion)				
	(F)-Certificación de avaluos y catastro (avaluos y catastros)				
	En nuestro país, el sistema hidráulico se encuentra en una etapa crucial, motivado por el deterioro del patrimonio natural de los ciudadanos, dando por resultado que el recurso agua se considere ya como un asunto de seguridad nacional, por locual se le está dando una de las más altas prioridades, en cuanto a la infraestructura de la hidráulica urbana				
¿A quién está dirigido?	En nuestro país, el sistema hidráulico se encuentra en una etapa crucial, motivado por el deterioro del patrimonio natural de los ciudadanos, dando por resultado que el recurso agua se considere ya como un asunto de seguridad nacional, por locual se le está dando una de las más altas prioridades, en cuanto a la infraestructura de la hidráulica urbana				
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.				
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.				
	Resultado a obtener: • servicio de agua potable • servicio de alcantarillado • servicio de agua potable • servicio de agua potable				
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: receptar documentacion según los requisitos establecidos por ordenanza				
	Solicitud de trámite				
	(A)Copia de cedula de ciudadania				
	(B)Copia de papeleta de votacion				
	(C)Copia de la escritura con la carta de pago al dia				
	(D)Solicitud de tramite(oficina de recaudación)				
	(E)- Certificado de no adeudar a la municipalidad (oficina de recaudacion)				
	(F)-Certificación de avaluos y catastro (avaluos y catastros)				



Requisitos Específicos:



Registro l	Único de	Trámites	у	Regulaciones
------------	----------	----------	---	--------------

Código de Trámite:

Página 2 de 2

receptar documentacion según los requisitos establecidos por ordenanza

Solicitud de trámite

- (A).-Copia de cedula de ciudadania
- (B).-Copia de papeleta de votacion
- (C).-Copia de la escritura con la carta de pago al dia
- (D).-Solicitud de tramite(oficina de recaudación)
- (E)- Certificado de no adeudar a la municipalidad (oficina de recaudacion)
- (F)-Certificación de avaluos y catastro (avaluos y catastros)

¿Cómo hago el trámite?

receptar documentacion según los requisitos establecidos por ordenanza

Solicitud de trámite

- (A).-Copia de cedula de ciudadania
- (B).-Copia de papeleta de votacion
- (C).-Copia de la escritura con la carta de pago al dia
- (D).-Solicitud de tramite(oficina de recaudación)
- (E)- Certificado de no adeudar a la municipalidad (oficina de recaudacion)
- (F)-Certificación de avaluos y catastro (avaluos y catastros)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

SEGUN LA TARIFA DE CONEXION

¿Dónde y cuál es el horario de atención? 08:00 am a 12:30 pm y de 13:30 pm a 17:00 pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: BONILLA RIVERA MOISES OSWALDO

Correo Electrónico: m.bonilla@quinsaloma.gob.ec

Teléfono: 052907081

Transparencia

